

DENOMINACIÓN	DOT.	COBERTURA	GRUPO	SUBGRUPO
AUXILIAR DE CAJA	1	FIJO	C	C1
ANIM. SOCIOCULTURAL INFANCIA Y JUVENTUD	1	FIJO	C	C1
ANIM. SOCIOCULTURAL	6	FIJO	C	C1
ANIM. SOCIOCULTURAL CULTURA	2	FIJO	C	C1
ANIM. SOCIOCULTURAL 3ª EDAD	1	FIJO	C	C1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL U.P.	3	FIJO	C	C1
PROMOTORA POR IGUALDAD DE MUJER	1	FIJO	C	C1
TEC.AUXILIAR GESTION DEPORTIVA	2	FIJO	C	C1
MONITOR/A TALLER PINTURA U.P.	1	FIJO	C	C1
MONITOR/A ESP. ANIM. DEPORTIVA	3	FIJO	C	C1
COORDINADOR/A CENTROS PÚBLICOS Y COM.	1	FIJO	C	C1
COORDINADOR/A DE INFANCIA Y JUVENTUD	1	FIJO	C	C1
COORDINADOR/A DE JUEGOS MUNICIPALES	1	FIJO	C	C1
COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES ACUATICAS	1	FIJO	C	C1

3.4 CON TITULACION DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	6	FIJO	C	C2
AUX.PROGRAMACION DEPORTIVA	2	FIJO	C	C2
AUXILIAR TAQUILLA	5	FIJO	C	C2
ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO	2	FIJO	C	C2
ENCARGADO/A DE DEPORTES	1	FIJO	C	C2
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	7	FIJO	C	C2
OFICIAL DE CERRAJERIA	1	FIJO	C	C2
OFICIAL DE CARPINTERIA	1	FIJO	C	C2
OFICIAL DE ALBAÑILERIA	1	FIJO	C	C2
OFICIAL DE OFICIOS	1	FIJO	C	C2

3.5 SIN TITULACION EQUIVALENTE

OFICIAL 2ª DE MANTENIMIENTO	1	FIJO	E
OFICIAL 2ª DE OFICIOS	1	FIJO	E
OFICIAL 3ª DE MANTENIMIENTO	1	FIJO	E
OFICIAL 3ª DE OFICIOS	1	FIJO	E
OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO	6	FIJO	E
OPERARIO/A INSTALACIONES DEPORTIVAS	9	FIJO	E
OPERARIO/A INFR. Y CONTROL	3	FIJO	E
VIGILANTE DE MEDIO AMBIENTE	1	FIJO	E
OPERARIO/A INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	FIJO exc reserva	E
OPERARIO/A INFR. Y CONTROL (Jornada Parcial)	12	VACANTE	E

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y los plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme determina el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En Rivas-Vaciamadrid, a 30 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/37.070/08)

SAN FERNANDO DE HENARES

URBANISMO

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2008, ha aprobado el siguiente acuerdo:

Primero.—Acceder a la solicitud presentada por “Chelverton Properties, Sociedad Limitada”, como propietaria única del Sector 6, “La Alberca” (Unidad de Ejecución SUE-6 y Sistemas Generales Adscritos), y aprobar la corrección de errores materiales producidos en el Proyecto de Compensación-Reparcelación de la

modificación del Plan Parcial del Sector 6, “La Alberca” (Unidad de Ejecución SUE-6 y Sistemas Generales Adscritos), siguientes:

En el capítulo 3, apartado 3.4, “Cesiones”, donde dice: “Además, se ceden al Ministerio de Fomento los Sistemas Generales adscritos de la M-21 y de las vías de servicio de la A-2, con una superficie total de 13.639 metros cuadrados y 4.011 metros cuadrados. Estas concesiones suponen la regularización de ocupaciones ya realizadas en su mayoría por el propio Ministerio de Fomento y algunas compañías suministradoras de servicios”; debe decir: “Además, se cede al Ministerio de Fomento el Sistema General adscrito de la M-21 con una superficie total de 13.639 metros cuadrados. Esta cesión su-

pone la regularización de las expropiaciones ya realizadas por el propio Ministerio de Fomento. También se cede al Ayuntamiento, para su posterior transmisión al Ministerio de Fomento, las vías de servicio de la A-2 con una superficie de 4.011 metros cuadrados”.

En el capítulo 6, “Fincas Resultantes” apartado 6.1, donde dice: “Dos fincas correspondientes a terrenos de cesión legal y obligatoria al Ayuntamiento y al Ministerio de Fomento”; debe decir: “Dos fincas correspondientes a terrenos de cesión legal y obligatoria al Ayuntamiento, una de ellas para su posterior transmisión al Ministerio de Fomento”.

En el capítulo 6, “Fincas Resultantes, apartado 6.3, finca 3, donde dice: “Se adjudica su titularidad al Ministerio de Fomento”; debe decir: “Se adjudica su titularidad al Ayuntamiento de San Fernando para uso viario y a efectos de su posterior cesión al Ministerio de Fomento”.

En el capítulo 6, Fincas Resultantes, finca resultante número 3-segundo.—Titularidad, donde dice: “Ministerio de Fomento. Se le adjudica en pleno dominio en concepto de cesión urbanística para uso viario de interés general”; debe decir: «Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Se le adjudica en pleno dominio en concepto de cesión urbanística para uso viario de interés general y a efectos de su posterior transmisión al Ministerio de Fomento».

Segundo.—Se acuerda aprobar el texto refundido del Proyecto de Compensación-Reparcelación de la modificación del Plan Parcial del Sector 6 “La Alberca” (Unidad de Ejecución SUE-6 y Sistemas Generales Adscritos), en el que se incorporen las subsanaciones anteriores.

Tercero.—Publicar el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID».

En San Fernando de Henares, a 10 de diciembre de 2008.—El concejal de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/16.561/08)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 15 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el año 2008.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2008, aprobada por decreto de la Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2008.

Provincia: Madrid.

Corporación: San Martín de la Vega.

Número de código territorial: 28132.

1.1. Funcionarios de carrera:

- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: una. Denominación: Arquitecto Técnico.
- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Administrativo.
- Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: dos. Denominación: Auxiliar Administrativo.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: Sargento.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: cuatro. Denominación: Cabo.
- Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: una. Denominación: Agente de Policía.

1.2. Personal laboral:

Nivel de titulación: bachiller (rama específica o equivalente). Denominación del puesto: educador/a. Número de vacantes: dos.

San Martín de la Vega, a 15 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(03/35.938/08)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Por las siguientes personas y entidades se ha solicitado licencia para instalar las actividades que a continuación se señalan:

Expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

2008/LINAC/000270. — Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima. — Modificación de licencia de supermercado de alimentación. — Avenida de la Sierra, número 3.

2008/LINAC/000271. — Algofer, Sociedad Limitada. — Almacén y exposición de muebles, grifería y accesorios de baño. — Calle Cantabria, número 7.

2008/LINAC/000276. — Lapraidora Alimentación, Sociedad Limitada. — Supermercado. — Calle María Pacheco, número 4, local 2.

2008/LINAC/000280. — Luminosos Menchero, Sociedad Limitada. — Fabricación de rótulos luminosos. — Avenida de Pirineos, número 25, nave 15.

2008/LINAC/000281. — Siglo XXII, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Piscina comunitaria. — Parcela A3-2D, ARC 1 Tempranales.

2008/LINAC/000282. — Siglo XXII, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Garaje-aparcamiento. — Parcela A3-2D, AR 1 Tempranales.

2007/LINAC/000257. — Adecco TT, Sociedad Anónima. — Oficina de trabajo temporal. — Avenida de España, número 62, local 3.

2008/LINAC/000288. — Akasa, Sociedad Limitada. — Taller de artes gráficas con oficinas. — Avenida Camino de lo Cortao, números 6-8, naves 38, 39 y 40.

2008/LINAC/000226. — Los Zarzales del Fresno, Sociedad Cooperativa. — Piscinas (recreo e infantil). — Parcela A-3.1 Fresno Norte.

2008/LINAC/000289. — Out-Trend 08, Sociedad Limitada. — Venta al por menor de ropa. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, planta segunda, local 61.

2008/LINAC/000290. — Enypesa, Sociedad Anónima. — Oficina administrativa. — Avenida Puente Cultural, 5 (planta baja).

2006/LINAC/000186. — Desarrollos Insulares, Sociedad Anónima. — Venta de calzado y artículos de piel. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 120.

2008/LINAC/000292. — Levi Strauss España, Sociedad Anónima. — Venta al por menor de artículos de confección y complementos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 49.

2008/LINAC/000293. — Disedis, Sociedad Limitada. — Venta de artículos de moda. — Plaza del Comercio, números 11-13, local A-57.

2008/LINAC/000297. — Rebollo Gómez Joaquín, Sociedad Limitada. — Estudio de Grabación de Audiovisuales. — Paseo de Guadalajara, número 96, local 10.

2007/LINAC/000098. — Pitti y Meyerling, Sociedad Limitada. — Venta de ropa. — Calle Salvador de Madariaga, número 3, local 59.

2006/LINAC/000189. — Mustang Store, Sociedad Limitada. — Venta de zapatos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 37.

2008/LINAC/000304. — Nemesio Luis Fraile de la Cuesta. — Taller de reparación de vehículos automóviles (mecánica, chapa y pintura). — Avenida Camino de lo Cortao, número 30, nave 8.

2008/LINAC/000306. — Banco Gallego, Sociedad Anónima. — Oficina bancaria. — Calle Pío XII, número 1, planta baja.

2008/LINAC/000308. — Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima. — Estación base de telefonía móvil. — Calle Fuerteventura, número 15.

2008/LINAC/000309. — Telefónica Móviles, Sociedad Anónima. — Estación base de telefonía móvil. — Avenida de Tenerife, número 16.

2008/LINAC/000310. — Complementos, Innovación y Moda, Sociedad Limitada. — Venta de zapatos y complementos. — Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 14.

2008/LINAC/000311. — Menbur, Sociedad Anónima. — Venta de calzados, bolsos y complementos. — Plaza del Comercio, números 11-13, local A-113.